

Comunicado sobre restricciones al acceso humanitario por parte del EMC

DescripciÃ³n

default watermark

Desde CORE rechazamos el anuncio del EMC de restringir el acceso de organizaciones humanitarias a ciertas zonas del paÃs. Esta decisiÃ³n, que limita el ingreso de la MisiÃ³n de VerificaciÃ³n de la ONU, la MAPP-OEA y la DefensorÃa del Pueblo a territorios bajo su presencia, representa un motivo de profunda preocupaciÃ³n por sus implicaciones humanitarias.

La labor de la DefensorÃa del Pueblo, la MAPP OEA y la MisiÃ³n de VerificaciÃ³n de la ONU es fundamental para las comunidades, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. En particular, la DefensorÃa del Pueblo cuenta con un acceso clave a zonas remotas, por lo que este tipo de restricciones incrementa significativamente los riesgos para la protecciÃ³n de los derechos humanos y el bienestar de la poblaciÃ³n.

Hacemos un llamado a respetar estas instituciones y el trabajo humanitario que hacen para que puedan continuar desarrollando su labor sin limitaciones, en favor de la vida y la construcciÃ³n de paz en los territorios.

CategorÃa

1. Publicaciones

Etiquetas

1. Comunicado

Fecha de creaciÃ³n
20/03/2026
Autor
conflictresponses